



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, la comunidad educativa de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA “DR. JORGE MURILLO UGARTE”**, ubicada en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, celebra jubilosamente su aniversario de creación;
- Que**, el centro de estudios ha proyectado una gestión competente y profesional, orientada a sembrar la semilla del bien y del saber, en una conjunción de capacidades y recursos que trascienden en la formación integral de una amplia población estudiantil;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta la significativa contribución institucional que enaltece la noble misión de educar con amplio contenido y visión social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a las autoridades, personal docente, estudiantes, colaboradores y padres de familia de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA “DR. JORGE MURILLO UGARTE”**, con domicilio en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, motivado en la celebración de su **QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón del plantel y será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de agosto de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal